

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-130916

Período 2015-2018

Acuerdo N° 1,474

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,474) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Ronny Alberto Iraheta Álvarez, Jefe en funciones de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de modificación de acuerdo.
- II- Que mediante acuerdo municipal número 1,405 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 25 de agosto de 2016, se autorizó adjudicar de forma parcial la Licitación Pública N° LP-35/2016 AMST denominada SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y OTROS, PARA EL PROYECTO: RENOVACIÓN URBANA DE BARRIOS, COLONIAS Y COMUNIDADES, a GLORIA ELSY SAENZ GUARDADO.

Por lo tanto, **ACUERDA: Modificar el acuerdo municipal número 1,405 tomado en sesión extraordinaria, celebrada el 25 de agosto de 2016, en el sentido de nombrar como Administrador del Contrato al Ingeniero José Armando Ramírez, Técnico del Departamento de Proyectos, de la Dirección de Desarrollo Territorial, o a quien lo sustituya en el cargo por cualquier circunstancia.**

Ratificar el resto del contenido del acuerdo antes mencionado, en todo lo que no ha sido modificado.-Comuníquese.”””

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS TRECE DÍAS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTES: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL